

Cuando el hombre desea mejorar las especies u obtener variedades nuevas de plantas, recoge con un pincelito el polen de una flor privilegiada y lo coloca sobre el pistilo de otra flor de la misma especie; luégo corta los estambres de esta última flor y la cubre con una funda de papel, de modo que no pueda recibir otro polen por el viento o los insectos. Cuando la semilla se ha formado, se la siembra y el resultado son flores que tienen algo de las dos que han intervenido en la formación de la semilla. Así es como se han obtenido numerosas especies nuevas de ciruelas, manzanas, cerezas, rosas, etc.

Dedicado a esta clase de labores, el fraile austriaco Juan Gregorio Mendel descubrió en 1865 su famosa teoría, llamada después *Mendelismo* por los biólogos modernos, que tiene por base *la ley de la herencia, en virtud de la cual los reproductores transmiten a sus descendientes, con más o menos certeza, sus caracteres propios.*

El Mendelismo puede resumirse en las siguientes leyes:

*Si dos razas que se cruzan se diferencian en sus cualidades individuales, sus descendientes, que llamaremos híbridos o mestizos, muestran todos el carácter de uno de los dos progenitores solamente, y ese carácter se llama dominante, mientras que el otro, aparentemente desaparecido, pues no se manifiesta aunque existe en estado latente, se llama recesivo.*

*En la segunda generación de mestizos, cada una de las dos cualidades de los abuelos aparecerá en la siguiente proporción: las cualidades dominantes en un 75% y las recesivas en un 25%, es decir en la relación de 3 a 1.*